



**BELLO QVARTO. VEINTE  
TENA RAVEDIS, ARDRE  
MIL SETECIENTOS IXXI  
SENTA Y SEIS.**

Yo el Promotor naminé disculpante, Acorda deues  
insinuar a S. A. y Senado de esta Real Camara que  
el Ciudadano Miguel Antonio Jacor, es actualmente Pro-  
curador Marinal de la real Armada existente al pre-  
sente en el departamento de este Puerto, de Buena Vista  
y Cosumbier, con la Correspondencia y Referencia y abili-  
dad para veruar el oficio de Regidor y Respecto de esta  
Ciudad, con tanta otra hipo, no incomparabletrato, ni e-  
mesio, ni menor tiempo de Residencia ni otra Nulidad  
que le habilita para veruar el oficio que puse de; de  
lo qual se ponga testimonio a lo letra a Continuar  
de esta Camara

Eloy R. de P.  
contra el D. J. P.  
colacion de 22 de Mayo

Quisiera en este Ayuntamiento mediante la Cita  
para el echo las letras firmadas y presentadas por  
los diputados de las diez y siete diputaciones de  
Su Campo Compue honorarias del vecindario que co-  
da una contiene los quales leido, En su Ciudad heu  
cada nombra por diputado de Partido de S.  
Anton a Andres San Pedro y J. P. Garcia de S.  
Santa Ana a J. P. Vidal y Juan de los Rios de S.  
Phelicia a Thomas Martinez y Juan Calderon =  
de S. Inocencio a Juan Nieto y Fulgencio Por-  
zales = del de Puerto a Juan Martinez vial

